

UAP

EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACION
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**“CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE
SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN EL AÑO 2021”**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

“BACHILLER: EDITH VICTORIA DE LA CRUZ PACO”

ASESOR

“MG. MOROTE CHAMARRO, DAVID GUSTAVO”

HUANCAVELICA – PERU

2022

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de suficiencia a mis padres, quienes por su apoyo incondicional me apoyaron en cada momento de mi formación profesional, asíéndome ver mis errores.

El Autor

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme la vida y ser fuente de mi motivación espiritual, a las bodegas del barrio de San Cristóbal por su apoyo y facilidad en responder sinceramente el cuestionario de encuesta de la presente investigación.

El Autor

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, teniendo como fin optar el título de contador público en la Universidad Alas Peruanas, conforme a la formación que he recibido los últimos años y orientado al estudio de las micro y pequeñas empresas para el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias que conlleva, partiendo de esta problemática es que nace el presente trabajo de suficiencia profesional, el que pretende contribuir al mejoramiento del sistema tributario de nuestra nación tomando las variables causas de la evasión tributaria y el cumplimiento de las obligación tributaria en las bodegas del barrio de San Cristóbal de la localidad de Huancavelica año 2021.

Nuestro Estado peruano necesita de ingresos para poder cubrir las necesidades básicas de su población, siendo fundamental el pago de tributos por parte de los contribuyentes en las distintas actividades contempladas en nuestros código tributario, así pues las bodegas dedicadas al comercio, son una fuente de ingresos fiscales de vital importancia para financiar el presupuesto público, en este sentido estudiamos las causas de la evasión tributaria y sus componentes como el conocimiento tributario, la cultura tributaria, del compromiso tributario y la capacitación tributaria que poseen las bodegas del barrio de San Cristóbal, para así prevenir la evasión tributaria en sus distintas manifestaciones ya sea por la informalidad, malas políticas tributarias, deficiente sistema tributario, y con ello obtener un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En nuestro país afirmando lo anterior, poner en énfasis, relevancia las causas de la evasión tributaria en los contribuyentes generará una eficaz y eficiente recaudación tributaria, en la que el presente trabajo ayudará a identificar las causas de la evasión tributaria de las bodegas en estudio, en la que se tiene previsto por capítulos.

En la actualidad una nación para poder solventar las necesidades básicas de su población requiere de ingresos que son netamente tributarios, a la cual ciertos ingresos tiene una premisa negativa al no realizar el cumplimiento de la obligación tributaria, ya sea por desconocimiento, falta de cultura, falta de políticas, falta de educación y otros, por ello la población está sometida a juicio y examen para poder identificar la buena recaudación tributaria, así pues identificar las causas de la evasión tributaria es esencial de cada contribuyente ya que ello determina si dicho contribuyente es conocedor de realizar el cumplimiento de la obligación tributaria con respecto a su nación.

Siendo las causas de la evasión tributaria esencial que cada país debería de tomar más importancia para así tener sus ingresos tributarios más adecuados, existe la premisa que la evasión tributaria afecta de manera significativa los ingresos tributarios, donde se dispone el por qué existe evasión tributaria.

Partiendo del ámbito internacional tenemos que la evasión tributaria genera dificultades en magnitud global, siendo el caso según Gómez y Morán (Gómez Sabaini & Morán, 2020) de la OCDE (La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) nos mencionan que en América Latina y el Caribe la problemática que existe contorno a la evasión tributaria parte desde ya varios

décadas atrás que esta sin duda está en la agenda fiscal de todas las naciones, que siendo la principal causa por los altos niveles de carga tributaria e importantes restricciones administrativas, sistemas tributarios débiles dando efecto a una respuesta débil para retener los ingresos fiscales que pudieran servir para financiar el desarrollo de cada nación, combatir la pobreza y otros. En síntesis, asegurar el financiamiento de un Estado es de vital importancia y de realizar una equidad distributiva de todo sistema tributario con un mejor control, fiscalización a los contribuyentes, ejecutar buenas reformas tributarias y políticas, impulsar la conciencia tributaria, la cultura, erradicando la evasión tributaria ya que los países de Latinoamérica y el caribe comparten ciertas características y problemas comunes como instó el autor.

La preocupación por otro lado si bien es cierto que las causas de la evasión tributaria conlleva a un gran efecto en los ingresos de nuestro Estado a lo que según Ríos (2021) nos menciona que para nuestra nación concernientes al periodo del 2000 al 2020 la recaudación tributaria para el Perú entorno al PBI tiene un promedio de 20.1% en la que se distingue que es la más baja de las economías emergentes a los que en los países en desarrollo es el 26.1% del PBI y con relación a América Latina y el Caribe fue del 27.3% del PBI; siendo preocupante para nuestro país el que nuestro sistema tributario debe de enfatizar el problema de la baja recaudación dando más relevancia como se mencionó a las causas de la evasión tributaria con el fin de tener un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Así también siguiendo partiendo de la investigación de Herrera (2018) nos menciona que indudablemente en nuestro territorio peruano una de los principales problemas contornos a la tributación es la conciencia tributaria, ya que los peruanos tienen escasez de conocimiento tributaria, débil política fiscal por parte de nuestro Estado así dando consigo que el contribuyente no considera el impacto de su falta de conciencia del no pagar tributos y contribuir con el desarrollo de nuestra nación, siendo el caso que el contribuyente ve la forma de evitar la obligación tributaria dando consigo que nuestros servicios públicos, el derecho a la educación, construcción de escuelas, hospitales, obras de importancia pública, combatir la pobreza y otros no sean atendidas adecuadamente. A ello siendo el principal afectado el peruano promedio que no goce de una calidad de vida que le brinde nuestro Estado, ya que nuestro Estado no cuenta con los recursos necesarios para solventarlos.

En nuestra localidad de Huancavelica los problemas expuestos anteriormente no son ajenos a ello, si bien es cierto el a flote de las micro y pequeñas empresas en nuestra localidad viene progresivamente aumentando y creciendo paulatinamente la economía, más aún cada actividad comercial viene ocupando nuestra población, en la que verificar y conocer las causas de la evasión tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias tienen vital importancia y más aún si existe un alto nivel de evasión tributaria producida ya sea por la informalidad, evasión, malas políticas, altas tasas impositivas, deficiente sistema tributaria y otros, siendo las bodegas en el barrio de San Cristóbal que van cobrando un gran auge, donde comercializan productos, pero

estas no son debidamente formales, impulsar la actividad económica de dicho rubro sería beneficioso para nuestra población huancavelicana y que este cumpla con el cumplimiento de la obligación tributaria manifestada para erradicar las causas de la evasión tributaria.

Formulación del problema

Problema General

¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021?

Problemas Específicos

- ¿Cómo influye el conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021?
- ¿De qué manera la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica 2021?
- ¿Cuál es el grado de influencia de la capacitación tributaria de SUNAT en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica 2021?

Objetivos del Proyecto

Objetivo General

Determinar las causas de la evasión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

Objetivos Específicos

Objetivo específico 1: Establecer el grado de influencia del conocimiento tributario en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021.

Objetivo específico 2: Determinar de qué manera la cultura tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica 2021.

Objetivo específico 3: Precisar en qué medida las capacitaciones tributarias de la SUNAT influyen en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica 2021.

Justificación

Justificación e Importancia del Estudio

El desarrollo de este trabajo de investigación es importante ya que siendo una de los principales indicadores la existencia de la baja recaudación que existe en nuestro distrito de Huancavelica, en la que aportaremos a dicha problemática, donde se determinará las causas de la evasión tributaria, así como también su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarios de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica.

Justificación Teórica

Según **Tafur** (1994) es justificable teórica cuando esté siendo una investigación nos ayuda a ampliar un determinado conocimiento, describiendo hechos, siendo una información puesta a reflexión con otras investigaciones.

Por lo que el presente trabajo de suficiencia, teniendo la característica investigativa donde delimita y amplía el concepto de la evasión tributaria que existe en nuestro distrito de Huancavelica, los cuales van ser comparables con otras investigaciones y puestas a reflexión.

Justificación Práctico

Según **Bernal** (2006) es justificable práctico cuando una investigación da guía y respuesta a una posible solución de un problema identificado, dando consigo la toma de estrategias y técnicas con fin de solucionar el problema.

Por lo que el presente trabajo de suficiencia cumple con ello, ya que al determinar las causas de la evasión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, este aborda dichas problemáticas, como es el caso de la baja recaudación tributaria, identificando las causas se brindará las posibles soluciones a fin de mitigar la evasión tributaria y mejorar las obligaciones tributarias, en efecto ayudar a nuestro Estado percibir más tributos.

Justificación Metodológico

Según **Bernal** (2006) es justificable metodológica debido a que para la elaboración de una investigación este proporciona métodos y estrategias y técnicas válidas para una investigación.

Por lo que, para el presente trabajo de suficiencia, se va realizar aplicando métodos y técnicas y la elaboración de un instrumento de investigación que es el cuestionario de encuesta, y que dichos métodos, técnicas e instrumento serán de gran apoyo para investigaciones similares, en efecto será referencia para otras investigaciones.

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional titulada “CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN EL AÑO 2021, siendo interés propio como profesional competente y del buen brindar del servicio a la población Huancavelica, siendo un profesional con amplitud de independencia y asesoría contable tributario con razón de ser a las microempresas, así pues nace el presente trabajo de investigación siendo el objetivo general “Determinar las causas de la evasión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021”.

En concerniente a la metodología de la investigación se utilizó el método deductivo e inductivo, cuyo nivel de investigación fue el descriptivo, la técnica utilizada fue la encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario, siendo la conclusión que las causas de la evasión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias está influenciado y depende del conocimiento tributario, la cultura tributaria, y las capacitaciones tributarias y la formalidad, donde al aplicar el instrumento de investigación se ha evidenciado la falta de conocimiento y cultura tributaria de las bodegas estudiadas, y también las bodegas requieren de una mayor capacitación por parte de la SUNAT para poder cumplir con sus obligaciones tributarias de forma adecuada, así pues para el cumplimiento de las obligaciones tributarias se ha evidenciado que las bodegas en estudio no

cumplen en ser formales en su mayor parte, pero por otro lado si son conscientes que los comprobantes de pago es exigible por derecho y como fuente de haber realizado algún tipo de actividad de compra y venta, también las declaraciones tributarias son percibidas en un nivel medio, siendo algo relativamente preocupante ya que nuestro Estado peruano exige el pago oportuno de las obligaciones tributarias, atender todo ello requiere de un arduo esfuerzo por parte de nuestras autoridades ya que el principal fuente de recursos de nuestra nación es a través del cobro de impuestos y sin ello no pudiera satisfacer las necesidades básicas de la población.

TABLA DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
INTRODUCCIÓN	iv
RESUMEN	xii
TABLA DE CONTENIDOS	14
INDICE DE GRAFICOS.....	17
INDICE DE TABLAS.....	19
1. CAPITULO I.....	21
RESEÑA HISTORICA	21
1.1. Características	25
1.2. Giro del negocio	25
1.3. Ubicación	26
2. CAPITULO II.....	27
MARCO TEORICO.....	27
2.1. Antecedentes	27
2.2. Marco Conceptual	36
2.2.1. Sistema tributario nacional.....	36
3. CAPITULO III.....	38
EVASION TRIBUTARIA	38

3.1.	Definición de evasión tributaria.....	38
3.2.	Causas de la Evasión tributaria	39
3.3.	Medición de la evasión tributaria	42
	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	43
3.4.	Definición de Obligación tributaria	43
3.5.	Elementos de la obligación tributaria	44
3.6.	Exigibilidad del cumplimiento tributario	45
3.7.	Estrategias para el cumplimiento tributario	45
3.8.	Definición de términos	47
4.	CAPITULO IV	50
	CASO PRACTICO.....	50
4.1.	Antecedentes	50
4.2.	Objetivos Generales.....	50
4.3.	Valores.....	51
4.4.	Organigrama	51
4.5.	Población	52
4.6.	Muestra	52
4.7.	Técnica	52
4.7.1.	Sistematicidad de la encuesta	53
4.8.	Instrumento	53

4.9. Análisis de recolección de datos	54
4.10. Resultados del Cuestionario	54
4.10.1. Resultados de las causas de la evasión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	55
4.10.2. Resultados por dimensión de la variable causas de la evasión tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021.....	57
4.10.3. Resultados por dimensión de la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	60
4.11. Discusión de Resultados.....	62
4.11.1. Resultados a nivel del objetivo general	62
4.11.2. Resultados a nivel de objetivos específicos.....	63
CONCLUSIONES.....	65
RECOMENDACIONES	67
Referencias	68
ANEXOS	74

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1	51
Gráfico 2	55
Diagrama de las causas de la evasión tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	55
Gráfico 3	56
Diagrama del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	56
Gráfico 4	57
Diagrama de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	57
Gráfico 5	58
Diagrama de la dimensión cultura tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	58
Gráfico 6	59
Diagrama de la dimensión capacitación tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	59
Gráfico 7	60
Diagrama de la dimensión formalidad de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	60
Gráfico 8	61
Diagrama de la dimensión comprobante de pago de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	61

Gráfico 9	62
Diagrama de la dimensión declaraciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	62

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	55
Resultados de las causas de la evasión tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	55
Tabla 2	56
Resultados del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	56
Tabla 3	57
Resultados de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	57
Tabla 4	58
Resultados de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	58
Tabla 5	59
Resultados de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	59
Tabla 6	60
Resultados de la dimensión formalidad de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	60
Tabla 7	61
Resultados de la dimensión comprobante de pago de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021	61
Tabla 8	61

Resultados de la dimensión declaraciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 202162

CAPITULO I

RESEÑA HISTORICA

San Cristóbal es un barrio ubicado en el departamento, provincia y distrito de Huancavelica. Es uno de los tres barrios más representativos del distrito. La comunidad campesina de San Cristóbal está ubicada entre los 3,700 y 4,000 metros sobre el nivel del mar en el departamento, provincia y distrito de Huancavelica del mismo nombre.

El 17 de enero de 1952, San Cristóbal fue reconocida como Comunidad Campesina. En esa fecha, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas inscribió a 180 comuneros y le otorgó la personería jurídica. El MINAG adjudicó a la Comunidad las tierras de Quilrachquichqui, Mancacota y Sacracancha en 1990. Allí, un grupo de familias campesinas beneficiadas por la Reforma Agraria vivía en un caserío en la propiedad de Sacracancha, a una altura de 4.000 metros sobre el nivel del mar. Ante la presión de las comunidades vecinas para que se apropiaran de sus tierras, los habitantes del caserío tomaron la iniciativa de convertirse en miembros de San Cristóbal. Esto incluía la adjudicación no sólo de las tierras, sino también de todos sus animales. Así, el 24 de junio de 1990, San Cristóbal se adjudicó gratuitamente 634 hectáreas de tierra de las tres

propiedades mediante una Resolución Directoral, y el Ministerio de Agricultura otorgó el correspondiente título de propiedad.

En la actualidad, la Comunidad Campesina de San Cristóbal cuenta con un centro comunitario en la plaza principal que hace las veces de comedor social. Además, cuenta con una iglesia, un centro de salud y una escuela primaria.

Los terrenos de San Cristóbal son muy diversos según las zonas en las que se ubican. De esta forma, existen tierras de uso agrícola y pastos naturales y cultivados para la ganadería, pero también existen grandes extensiones de tierra no cultivable. Estos son acantilados, formaciones rocosas o áreas poco profundas de tierra y piedras. Por otra parte, una buena parte de la extensión del terreno ha sido progresivamente ocupada por las casas de pobladores, no necesariamente comuneros, ampliando el radio urbano de la ciudad de Huancavelica y constituyendo así el barrio de San Cristóbal en la ciudad de Huancavelica.

Los miembros de la comunidad que están inscritos en el registro forman un grupo de agricultores cualificados que tienen autoridad para formar parte de la Junta Directiva, para hablar y votar en las Asambleas Comunales y para usufructuar las tierras comunales. En la actualidad, todos ellos se dedican a actividades agrícolas y/o ganaderas; sin embargo, algunos también se dedican a una actividad económica secundaria que no es agrícola. Esto se explica y facilita por la cercanía de la ciudad de Huancavelica a San Cristóbal. Los miembros de la comunidad también pueden trabajar como empleados públicos, camareros en restaurantes o en oficios como la zapatería y la construcción. Algunos son incluso profesores de escuelas públicas. Esta situación transforma

la actividad agrícola y/o ganadera en una actividad económica secundaria para los miembros de la comunidad. A pesar de ello, la conexión con la tierra y la organización comunal se mantienen y se defienden, al igual que lo harían en una comunidad tradicional donde la tierra es la única fuente de sustento.

Al igual que en otras zonas del altiplano del país, en la comunidad de San Cristóbal no existen superficies de tierra establecidas para cada familia. La distribución de las áreas de trabajo agrícola entre los miembros de la comunidad varía de año en año en San Cristóbal. Normalmente, cada familia recibe tres parcelas de 0,25 hectáreas, independientemente del número de miembros de la familia. Para ello se convoca una Asamblea Comunitaria que nombra un comité compuesto por cuatro miembros de la comunidad para supervisar la distribución de las parcelas. En consecuencia, no existen títulos de propiedad comunales, sino sólo títulos de propiedad comunales. Esto responde a la rotación de cultivos y pastos que caracteriza a las zonas ganaderas. Debido a la altitud de las tierras de la comunidad y a la escasez de zonas de regadío, gran parte de ellas sólo pueden utilizarse para la ganadería. Por otro lado, las tierras agrícolas sólo son aptas para unos pocos cultivos: la mayoría de los comuneros cultivan papa y cebada, y en algunos casos se siembra mashua, maca, habas y olluco.

Junto con las tierras que cada familia trabaja de forma independiente, se designa un espacio comunal en un lugar diferente cada año. Estas tierras se plantan con patatas y cebada, que luego se venden en Huancavelica. En la actualidad, se han plantado tres hectáreas de patatas que se trabajan de forma comunal, lo que se exige a todos los miembros de la comunidad registrados. Las

ganancias se depositan en un fondo comunal para uso discrecional de la Asamblea.

El anexo de Sacracancha

Las tierras de Sacracancha, Quilrachquichqui y Mancacota fueron distribuidas durante la Reforma Agraria a 14 campesinos beneficiarios de tierras afectadas por un particular. Ellos eran miembros de la Sociedad Agraria de Interés Social - SAIS Huancavelica No 40, pero no formaban una comunidad campesina porque los requisitos para su reconocimiento como tal incluían (y siguen incluyendo) la presencia de al menos 50 miembros de la comunidad registrados. Con el tiempo, las comunidades campesinas vecinas empezaron a invadir su territorio, lo que les llevó a considerar la anexión de una comunidad. Las comunidades de Palca, Huanaspampa y Sachapiti se encontraban lejos de sus tierras. En cambio, llegar a San Cristóbal era muy fácil. Se anexaron a la Comunidad de San Cristóbal en 1988, pero no fue hasta 1990 que se emitió una Resolución que transfería oficialmente las tierras a San Cristóbal.

La mayoría de los agricultores de las tres haciendas viven en Sacracancha, pero algunos viven dispersos en las haciendas de Quilrachquichqui. No hay un camino de tierra que conecte San Cristóbal y Sacracancha, y la caminata dura aproximadamente una hora. En Sacracancha no hay servicios básicos ni centros de salud; la única estructura es una pequeña escuela construida con fondos del FONCODES.

En la actualidad, los miembros de la comunidad de las tres propiedades se han registrado, sumando un total de sesenta cabezas de familia. Sin embargo, a primera vista está claro que la población total no supera las 150 personas. El

aumento deliberado de la población es comprensible por dos razones: en primer lugar, el deseo de Sacracancha de alcanzar el número requerido de miembros de la comunidad para completar los procedimientos de reconocimiento de la comunidad; y en segundo lugar, porque muchos de los miembros de la comunidad registrados han emigrado a Huancavelica o Huancayo.

Los miembros de la comunidad que permanecen en la tierra practican una agricultura y una ganadería de subsistencia. Cultivan principalmente patatas y cebada. Crían ovejas y alpacas en su propiedad. Varios de ellos también se dedican a una actividad económica secundaria en Huancavelica.

1.1. Características

El barrio de San Cristobal viene acogiéndose al desarrollo del distrito de Huancavelica, ello es que las actividades económicas vienen implementándose a la actualidad, ya no solo están destinados a realizar agricultura y ganadería sino también se adaptaron a la comercialización de productos de primera y segunda necesidad tales como la venta de abarrotes, venta de comidas, textilerías, cabinas de internet, centros de fotocopiado, etc.

1.2. Giro del negocio

En un primer nivel, entonces, podemos distinguir entre dos clases de individuos del área local en San Cristóbal: las personas que llevan una vida más expresa en la ciudad de Huancavelica y que realizan ejercicios económicos sin perjuicio de los que se realizan en el campo, y aquellos que tienen como el movimiento está obsesionado con el cultivo. horticultura y animales domésticos. Los anteriores cuentan con patrimonios monetarios más destacados y un nivel de escolaridad más significativo que la última opción, y son asimismo los que

normalmente ostentan los puestos que integran la Directiva Comunal y las personas que aceptan la administración, se dedica un apartado claramente al movimiento animales y no vive en el borde metropolitano pero tiene sus hogares en habitaciones similares.

1.3. Ubicación

El barrio de San Cristóbal pertenece al distrito de Huancavelica, de la provincia y departamento de Huancavelica, está ubicada con colindancia con la comunidad del barrio Santa Ana, comunidad del barrio Yananaco, comunidad del barrio centro y por el distrito de Ascensión.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes

A nivel internacional

Arreaga y Plúa (2017) en su trabajo de investigación titulada **“GUÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS PARA PYMES EN ECUADOR”**, con el fin de obtener el título de ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, el objetivo general fue "Constituir un auxiliar para el correcto cumplimiento de los compromisos previstos por las pautas de gasto en los emprendimientos en miniatura de Guayaquil para alejarse de las aprobaciones financieras". Llegando a las siguientes conclusiones mas relevantes: las investigadoras atendiendo a su objetivo elaboraron una guía el cual comprende los deberes formales del contribuyente que son microempresas siendo de gran ayuda para el microempresario en Ecuador ya que con ello el microempresario conocerá teorías, normas, leyes de las obligaciones de los microempresarios y debidamente respaldado por su base legal así de cómo debería de declarar sus obligaciones tributarias con

el compromiso de tener mayor cultura tributaria, y por último en la guía que proporcionan menciona también las multas y sanciones que pudiera estar expuesto un microempresario, por lo que como recomendación se tiene que los microempresarios deberían de planificar sus obligaciones tributarias con celeridad y con precisión y teniendo conocimiento de sus deberes y derechos.

Algarín et al. (2021) en su trabajo de investigación titulada **“EXTENDIENDO EL CONOCIMIENTO TRIBUTARIO DEL RÉGIMEN ZOMAC. UNA REVISIÓN A LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL RÉGIMEN ZOMAC EN LA ZONA DE URABÁ”**, con el fin de obtener el grado académico de Contador Público, el objetivo de la investigación siendo que los autores no especifican es de analizar el conocimiento tributario del régimen Zomac, llegando a las siguientes conclusiones más relevantes: Que los investigadores al momento de analizar identificaron que debido a los distintos conflictos que vivió Colombia, el Estado colombiano tomó ciertas disposiciones a modo de estrategias para resarcir dichos conflictos y recuperar su hegemonía y armonio, siendo una de las estrategias es la de creación del régimen tributario Zomac, cuya creación era de fomentar el empleo, crecimiento y desarrollo económico en los municipios que fueron afectados como es la zona de Urubá, así pues los investigadores identificaron que la población en un porcentaje de 50% desconoce de los incentivos y beneficios tributarios, siendo también el caso que las empresas no aprovechan el incentivo que brinda dicho régimen, dando consigo que solo el 33% de los empresarios saben de los beneficios

tributarios, a la que los investigadores recomiendan la mayor difusión debido al poco conocimiento tributario de la población.

Salas y Torres (2021) en su trabajo de investigación titulada **“EVALUACIÓN DEL CONOCIMIENTO TRIBUTARIO EN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MALL DE NARANJAL Y SU INCIDENCIA EN LAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO AÑO 2021”**, con el fin de obtener el título de licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, cuyo objetivo general fue “Evaluar el grado de pensamiento de las necesidades del deber actual en los comerciantes del mercado Mall de Naranjal y la relación que tiene con los negocios de puertas abiertas sorprendentes en el año 2021”, llegando a las siguientes conclusiones más relevantes: Los investigadores identificaron que hay un nivel de conocimiento de los comerciantes adecuada, ya que dichos contribuyentes tienen noción de estipulaciones tributarias de acuerdo a la ley ecuatoriana, tanto que tiene conocimiento de las fechas de declaración de impuestos, conocen la existencia de sanciones y multas, la adecuada emisión y registro de los comprobantes de venta, pero por otro lado se tiene identificado que la obligación tributaria no es bien acogida por los comerciantes y su respectivo conocimiento de las faltas tributarias.

Peña et al. (2016) en su trabajo de investigación titulada **“EL CONTADOR PÚBLICO Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA”** cuyo fin no especifica, el objetivo de análisis documental de la evasión tributaria y el contador público, llegando a las siguientes conclusiones más relevantes: Los investigadores llegan a la conclusión que partiendo de la reflexión de

las causas de los ilícitos tributarios estas se debe a diferentes causas que son de múltiples circunstancias, donde identificaron la mala administración de los recursos del Estado, falta de equidad en la carga impositiva, incompetencia de los gobernantes y funciones públicos, y otros que tiene efecto a los ciudadanos argentinos a no tener confianza en el fisco y su respectivas obligaciones tributarias, siendo que los contribuyentes aumentar sus políticas evasoras, donde es necesario tomar más importancia a los contribuyentes donde el papel primordial del contador público es de disminuir la evasión tributaria, con un asesoramiento adecuado, por lo que el papel del contador público es de vital relevancia prevaleciendo la ética en su formación.

A nivel Nacional

Mamani y Salas (2019) en su trabajo de investigación titulada **“RELACIÓN ENTRE LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO A LA RENTA DE CUARTA CATEGORÍA EN LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE JULIACA 2019”**, con el fin de obtener el título profesional de Contador Público, el objetivo de la investigación “Conocer la conexión entre la cultura del deber y la consistencia con los compromisos de valoración del gasto anual de cuarta clase en los contadores públicos de la ciudad de Juliaca, 2019”, llegando a las siguientes conclusiones más relevantes: los investigadores llegan a la conclusión que de acuerdo al análisis de datos hallaron que existe una relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento

de las obligaciones tributarias en el impuesto a la renta de cuarta categoría en los contadores públicos de su ámbito de estudio, siendo que la cultura tiene una influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias, del instrumento de investigación identificaron también que los contadores independientes tienen una conciencia tributaria moderada ya que no cumplen con todas sus obligaciones, también se tiene como recomendaciones que debería de existir más programas de concientización para los contadores independientes, también debería de haber más impulso la cultura tributaria todo ello por parte de la administración tributaria y también parte del colegio de contadores del Perú.

Carbonel (2020) en su trabajo de investigación titulada **“NIVEL DE CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS MICROEMPRESARIOS DEL MERCADO MODELO DE CHICLAYO”**, con el fin de optar el grado académico de Maestría en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal, el objetivo de la investigación fue de “Determinar el grado de incidencia entre el nivel de conocimiento tributario y la formulación de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo”, llegando a las siguientes conclusiones más relevantes: El investigador pone en manifiesto que el nivel de conocimiento tributario de los microempresarios del ámbito de estudio es bajo, ya que la actitud que demuestran son variados y sus compromisos tributarios no son adecuadas debido al desconocimiento de los pagos tributarios, pero prevalece una mínima conciencia y cultura tributaria, por lo que en efecto

también se tiene que la formalización sea baja por ser complicados la disposición de formolización.

Villanueva (2019) en su trabajo de investigación titulada **“CONOCIMIENTO TRIBUTARIO Y SU EFECTO EN PERSONAS NATURALES CON NEGOCIO EN LA ZONA COMERCIAL COVIDA, LOS OLIVOS - 2019”**, con el fin de obtener el título profesional de Contador Público, el objetivo de la investigación fue de “Decidir el impacto de la información del avalúo sobre personas regulares con negocio en la región empresarial Covida, Los Olivos - 2019”, llegando a la siguientes conclusiones más relevantes: el investigador concluye que el conocimiento tributario tiene efecto y se relación con las personas naturales en su ámbito de estudio, también el conocimiento tributario tiene efecto en la evasión fiscal, cumplimiento y obligaciones tributarias.

Catan (2019) en su trabajo de investigación titulada **“CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS 15 JUNIO - FILA ALTA, PROVINCIA DE JAÉN, 2018”**, con el fin de obtener el grado académico de Bachiller en Contabilidad, el objetivo fue “Decidir los motivos de elusión fiscal de los vendedores en el mercado de abastos 15 de junio - Fila Alta, territorio de Jaén, 2018”, llegando a las siguientes conclusiones más relevantes: El investigador identifica que los comerciantes del mercado de abastos en estudio no cumplen con las principales obligaciones en las que destaca el incumplimiento de no emitir comprobantes de pago a la hora de realizar la operación de venta, no exigir los comprobantes de compra, y también los comerciantes tienen la actitud

negativa de que los libros contables no son necesarios, también los comerciantes no tienen un adecuado conocimiento en impuestos y en los regímenes tributarios que existen, no cuentan con capacitación, desconocen la importancia de la tributación y tienen un desconocimiento tributario.

Moreno y Becerra (2017) en su trabajo de investigación titulada **“EVASIÓN TRIBUTARIA DE LOS COMERCIANTES UBICADOS EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO CENTRAL DE JAÉN, 2017”**, con el fin de obtener el grado académico de Bachiller en Contabilidad, el objetivo fue “Decidir el principal impulsor de la elusión fiscal de los comerciantes situados en los factores ambientales del mercado focal de Jaén, 2017”, llegando a las siguientes conclusiones: El investigador llega a la conclusión que los comerciantes de abarrotes del mercado central de Jaén ellos deben de tener conocimiento en cumplir con las obligaciones formales siendo el uso de los comprobantes de pago, declarar sus tributos, llevar registros de libros contables, también dichos comerciantes deberían de acogerse por su naturaleza de giro al NRUS, RER y el régimen general, porque el investigador identifico que existe un alto grado de no declarar todas sus ventas siendo este una evasión de impuesto, el 35% de los comerciantes no declaran planilla de trabajadores, en síntesis el investigador dispone "los motivos de la elusión fiscal, por ejemplo, ausencia de datos, motivación detrás de la producción de mayores beneficios, tasa impositiva excesiva, marco de evaluación complejo y estar a cargo de sistemas que no se relacionan con ellos.

A nivel local

Tornero y Arquíneva (2021) en su trabajo de investigación titulada **“LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL FORMAL DE LA LOCALIDAD DE HUANCVELICA, 2019”**, con el fin de obtener el título profesional de Contador Público, el objetivo fue “Decidir la conexión entre la escolarización del cobro y la evasión fiscal de las empresas pequeñas e independientes en el propio ámbito empresarial de la localidad de Huancavelica, 2019”, llegando a los extremos más aplicables que acompañan: los especialistas arriban a las determinaciones de que existe una relación positiva y crítica. entre la instrucción de cobro y la elusión fiscal de los emprendimientos en miniatura y privados en el área comercial convencional de Huancavelica, a la cual teniendo como referencia lo anterior las investigadoras proponen que debería la Municipalidad Provincial de Huancavelica invertir y realizar contenidos amplios en materia tributaria, implementando materiales de información para tener efecto en el pago de manera voluntaria de las obligaciones de pago de impuestos, debe de realizarse más orientación por parte de la SUNAT con charlas informativas los beneficios tributarios y cuál es el beneficio del pago de tributos, también los profesionales deben de dar una mejor orientación a las micro y pequeñas empresas.

Condor y Condori (2021) en su trabajo de investigación titulada **“LA CONCIENCIA TRIBUTARIA Y CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA E IGV DE LAS**

MICROEMPRESAS DEL DISTRITO DE HUANCVELICA - 2018”, con el fin de obtener el título profesional de Contador Público, El objeto de la fiscalización fue “Decidir la vinculación entre la atención plena y la consistencia con el compromiso tributario del Impuesto a la Renta e IGV de los emprendimientos en miniatura de la región de Huancavelica - 2018.”,llegando a las siguientes conclusiones más relevantes: los investigadores al ser la investigación de tipo correlacional identifican que existe una relación positiva y significativa entre las variables conciencia tributaria y el cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto a la renta e IGV siendo el ámbito de estudio las microempresas del distrito de Huancavelica, donde se tiene la relación que es debido a mayor conciencia este afectará en el mismo nivel al cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto a la renta e IGV, por otro lado se tiene como recomendación que se debería de tener un buen diseño de los programas presupuestales en el marco por resultados para así tener efecto del fortalecimiento de la conciencia tributaria siendo el principal objetivo las microempresas, también la SUNAT debería de formular proyectos para el fortalecimiento de la conciencia tributaria.

De la Cruz y Damian (2018) en su trabajo de investigación titulada **“EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO DE ABASTOS DE HUANCVELICA - 2015”**, con el fin de optar el título profesional de Contador Público, el objetivo de la investigación fue “Averiguar qué relación existe entre la formación de

cargos y la consistencia con los compromisos de evaluación de los repartidores del mercado de alimentos de Huancavelica en el año 2015”, llegando a los extremos más pertinentes que acompañan: al ser el examen correlacional, los científicos descubrieron que existe una relación inmediata y enorme siendo sus factores la escolaridad a cargo y la consistencia con los compromisos laborales de los vendedores del mercado de abastos de Huancavelica, identificaron que la educación tributaria tiene un alto índice de aceptación siendo un 70% de los casos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de igual modo siendo un nivel medio de 72% de los casos, también se tiene como sugerencias que la SUNAT debería de brindar una mejor educación tributaria y que esta debería de estar basada en conocimientos, capacidades y actitudes del microempresario siendo como efecto positivo en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, también nuestro gobierno debería de brindar conocimientos con apoyo de estrategias para que pueda llegar al contribuyente y que dicho contribuyente pueda entender lo básico, con capacitaciones constantes.

2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Sistema tributario nacional

Amasifuen (2015) "Conjunto de disposiciones legales que regulan la administración de la política fiscal. El Código Fiscal es la normativa más importante "(p.81).

Base legal

El código tributario peruano

Tributo

Según **Muñoz** (2010) Los impuestos "se dividen en tres categorías: impuestos, tasas y contribuciones". (p.11).

Impuestos

Según el código tributario, un impuesto es "cualquier tributo cuyo cumplimiento no suponga un beneficio directo para el contribuyente por parte del Estado".

Elementos del tributo

Según Muñoz (2010): nos menciona acerca los elementos del tributo, son cuatro:

Naturaleza pecuniaria de la prestación: En el caso de los impuestos, el beneficio suele ser el pago de dinero al Estado.

Producto de la potestad tributaria del Estado: Uno de los principales componentes de la fiscalidad es la coacción del Estado a través de su poder imperial o tributario.

Creado en virtud de una ley: No hay tributo sin una ley que lo establezca.

Para cubrir los gastos que demanda el cumplimiento de los fines del Estado: El objetivo principal de los impuestos es fiscal, es decir, generar ingresos para que el Estado cubra los gastos asociados a la satisfacción de las necesidades públicas. (p.11).

CAPITULO III

EVASION TRIBUTARIA

3.1. Definición de evasión tributaria

Según Cosulich (1993) en la realización de la política fiscal como aporte del CEPAL se tiene la definición de la evasión tributaria:

La elusión fiscal se puede caracterizar como el incumplimiento de compromisos por parte de un ciudadano. Esta interrupción puede implicar una pérdida viable de salario para la Hacienda Pública (por ejemplo, en casos de mala fe, falta de pago, extorsión y acarreo), o puede no implicar ninguna deficiencia de pago (por ejemplo, por un no ciudadano documente o registre el formulario de gastos personales después de la hora límite sin liquidar y compensar los cargos). Ambos casos implican claramente alguna forma de evasión, aunque con distintos grados de éxito. (p. 9)

3.2. Causas de la Evasión tributaria

Para tener un conocimiento detallado de las causas de la evasión tributaria este sería muy extenso, ya que estudiar las causas y razones es relativamente muy amplia, por ello se rescata de Cosulich (1993) menciona que las causas de la evasión tributaria son influenciada por tres grupos que son: la no presencia de mindfulness de evaluación en la población; la complejidad y las limitaciones de la regulación de gastos y la deficiencia de la organización del deber.

La falta de conciencia tributaria en la población esto significa que a la población no le interesa y no es de agrado el pago de los impuestos, pero también la falta de dicha conciencia tributaria es también efecto de la falta de conciencia social, por lo que son muy pocos que realizan sus pagos de manera voluntaria con puntualidad y corrección sus obligaciones, así siendo que cualquiera sea la causa este naturalmente está ligada a la percepción que tiene la población a su gobierno con el fin del gasto que realiza la recaudación tributaria, siendo así que se tiene un carácter individualista del propio ser humano por egoísmo y gran lucro, por ello la solución de este indicador es responsabilidad de todos los conformantes de la sociedad, atender dicho indicador es preciso con el cambio del sistema educativo en todos los niveles que como primera responsabilidad es la de las autoridades gubernamentales.

Entorno a la complejidad y limitaciones de la legislación tributaria siendo una amplia gama de situaciones en las que intervienen las normas jurídicas tributarias también son complejas en la que dichas normas están

destinadas a regular la base imponible, contribuyentes, las exoneraciones, vigencia de regímenes de fomento o incentivos con procedimientos muy complejos y confusos, con alcances no tan claras en facultades y deberes de la administración tributaria.

Por ultimo entorno la ineficiencia de la administración tributaria este como base primordial para mitigar la evasión tributaria donde en este punto intervienen la concepción individualista y de lucro propia del ser humano, la decisión de tener que evadir los impuestos donde este implica a que los contribuyentes efectúen un cálculo económico, con indicativos de beneficios y costos de evasión, así también el efecto de las sanciones que pudieran ser afecto, por lo que el contribuyente tiene precedente a tener una probabilidad de no ser detectado con una adecuada inspección siendo este nula y casi nula, dando efecto que la evasión sea más pronunciada y se incremente, así pues el contribuyente asume la probabilidad de evadir por lo que es difícil de detectar su evasión aunque las multas sean altas, el primer impacto sería dable en la imagen del riesgo para el contribuyente.

Entonces según Cosulich (1993) nos menciona que también la evasión es indispensable tener identificarlo en distintos escenarios siendo ello:

Considerando al evasor fiscal como un individuo racional que actúa únicamente sobre la base de valoraciones de beneficios económicos con el fin de maximizar la renta neta, podemos afirmar que la probabilidad de evasión aumenta cuanto más incierta o remota sea la posibilidad de que el contribuyente sea identificado como tal y sea inspeccionado de forma competente y efectiva. En efecto, en el momento en que se inicia la evasión,

se impone una futura e incierta sanción, ya sea económica o de otro tipo, según Cosulich (1993) un factor de descuento que reduce la relevancia y el valor efectivo del impuesto para el contribuyente evasor.

Por último, Como decíamos anteriormente, lo que más marca la diferencia es la forma en que el ciudadano ve a la Administración respecto al marco de evaluación; la complejidad de las normas y su comprensión de las mismas; la decencia del marco; la presencia y pericia de la Administración en el uso de la ley; y, en particular, cómo ve el ciudadano a las autoridades de Hacienda en cuanto a su capacidad, idoneidad y, lo más importante, su confiabilidad experta. (p. 12)

Así siendo la evasión tributaria un perjuicio para el Estado, y que este está relacionado por diferentes razones y circunstancias debido al bajo nivel de cumplimiento tributario por efecto de lucro personal, los sistemas de control estas deben de estar destinados a crear un riesgo para el contribuyente que quiera evadir, por lo tanto, la administración tributaria debería de ser más efectiva y eficiente con el apoyo jurídico, para así tener un cambio progresivo del contribuyente.

Por otro lado, también las causas son determinantes de varios factores.

Según Cosulich (1993) nos menciona que las causas pueden deberse: "La falta de concienciación ciudadana sobre la fiscalidad, la complejidad y las limitaciones de la legislación fiscal y la ineficacia de la administración tributaria" (p. 11)

- Falta de inscripción en los registros fiscales.
- Fala de presentación de declaraciones

- Falta de pago del impuesto declarado o liquidado (omisión de pago, morosidad)
- Declaración incorrecta (Ocultamiento de base imponible, defraudación, contrabando)

3.3. Medición de la evasión tributaria

Para la medición de la evasión tributaria ya que es por interés de medir su dimensión o alcance, el conocer el grado y sus características es de primordial importancia siendo ello poder mitigar y reducir y que como identificar ello constituye un antecedente de ejemplo para proyectar nuevas reformas tributarias y cambios en las normativas, por lo que la evasión teniendo un efecto de distorsión del esfuerzo tributaria que realiza un país, analizar la presión tributaria es también de importancia, conocer cifras de evasión como un indicador estratégico, que ayuda a la administración tributaria para poder tener una recaudación tributaria óptima.

Por tanto la medición de la evasión tributaria Cosulich (1993) se diferencia por dos tipos principales:

- Macroeconómica
- Microeconómica

En relación a la macroeconomía se utilizan grandes indicadores económicos, como es las cuentas nacionales, variables monetarias, correlaciones de la recaudación, métodos extensos de forma global dando como referencia a la totalidad de contribuyentes de un determinado impuesto que son utilizados mayormente por economistas fiscales que son responsables de las políticas tributarias de una nación.

En relación a la microeconomía, se refiere a un ámbito más estrecho con la ayuda de programas especiales de auditoría o controles especiales con el fin de cuantificar la evasión para una muestra representativa de contribuyentes y extrapolar los resultados para generalizar los tipos y cantidades de evasión, ya que este método es utilizado por la administración fiscal.

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

3.4. Definición de Obligación tributaria

Según el decreto legislativo N° 773 en el art. 1 del libro primero, título 1 nos menciona que "La obligación tributaria, de derecho público, es un contrato jurídicamente exigible entre un acreedor y un deudor tributario que se establece por ley y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria." (p. 5)

La obligación tributaria es exigible:

- En el momento en que quede en el aire por el titular de la cuenta de liquidación, desde el día siguiente al de la terminación del plazo establecido por reglamento o directriz o, en su defecto, desde el día dieciséis del mes siguiente al de la constitución del compromiso. Por concepto de gastos administrados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria-SUNAT, a partir del día siguiente al de la terminación del plazo señalado en el artículo 29 de este Código.

- La Administración Tributaria inicia al día siguiente del vencimiento del plazo fraccionado demostrado en la portería que contiene el aseguramiento de la obligación de gasto. Faltando este plazo, comenzará el decimosexto día siguiente al del aviso.

3.5. Elementos de la obligación tributaria

Según actualizaciones tributarias (2014) se tiene el siguiente:

El compromiso de gasto es una relación legítima donde el ciudadano concurre con el Estado a pagar medidas de efectivo requeridas a cambio de realizar una acción que el Estado considera disponible; este compromiso se compone de cinco componentes:

Sujeto Activo: es el elemento lícito que tiene la facultad de obligar a la tasación de la responsabilidad, cobrar a los ciudadanos a plazos y disponer de los bienes recaudados.

Sujeto Pasivo: Son en gran parte aquellas personas o elementos lícitos que se espera que paguen las tasas por el ciudadano. Además, el ciudadano está obligado a consentir los compromisos formales y de adorno recientemente caracterizados (compromisos facultativos orientados a satisfacer los compromisos esenciales).

Hecho Gravado o Hecho Generador: son las diversas conductas humanas que, de acuerdo con las disposiciones de la ley, desencadenan la obligación de pagar un impuesto. Es fundamental señalar que las normas que determinan si una actividad es gravable deben ser amplias, abstractas e impersonales, con una población

objetivo de todo el territorio colombiano y con condiciones claras, según sea el caso.

Base Gravable: es el valor sobre el cual se aplica la tarifa del impuesto.

Tarifa: Es el porcentaje establecido en la ley que aplicado a la base gravable determina la cuantía del tributo. (párr. 1-6)

3.6. Exigibilidad del cumplimiento tributario

Nacimiento de la obligación tributaria

El nacimiento de la obligación tributaria ya que se entiende que es un derecho público es regida y nace como una relación de vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, y este es establecido por ley con el efecto del cumplimiento de la prestación tributaria a la que dicho cumplimiento es exigible coactivamente.

Exigibilidad

Según el código tributario peruano, en el libro primero con mención a la obligación tributaria tenemos que:

- Es exigible la obligación tributaria cuando este es determinado por el deudor tributario.
- Es exigible cuando es determinado por la Administración tributaria.

De lo mencionado anteriormente, para la exigibilidad es determinado según el código tributario en los plazos pre establecidos para cada uno.

3.7. Estrategias para el cumplimiento tributario

El cumplimiento tributario primeramente es de la administración tributaria el rol más influenciante, pero también interfiere varios aspectos en la que como disposición de presentar una declaración jurada de

impuestos donde interviene la información detallada y completa con fines de determinar la obligación tributaria y en efecto pagar el saldo del mismo este debe de corresponder y estar influenciado a lograr dicho cumplimiento por parte del contribuyente y está relacionado obviamente con las siguientes premisas:

Educación tributaria: La educación tributaria es una excelente estrategia para inducir el cumplimiento tributario donde esta influencia a la cultura tributaria, ya que las personas tienen a no darle relevancia que merece, siendo ello que debería de incentivarse la educación tributaria desde los niveles secundarios hasta las universidades, por la influencia que permite para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en pleno hecho de los derechos.

Conciencia tributaria: En este apartado la conciencia tributaria se puede definir ya como un comportamiento que tiene un contribuyente frente a su deber tributario que esta regularizado por normativas, y que está influenciado con el entendimiento de un beneficio para la colectividad.

Conocimientos tributarios: Aquí también para definir el conocimiento tributario es necesario relacionar con el entendimiento de las normativas, derechos, obligaciones, etc. es por ello que los conocimientos tributarios es el entendimiento que se tiene a naturaleza de los tributos y que es responsable de los derechos y deberes tributarios.

Siendo que en nuestra nación el conocimiento tributario debería de ser de los más básico, no necesariamente un conocimiento amplio, es un campo más ambiguo para poder delimitar y abarcar lo que es la tributación.

Planificación tributaria: La planificación tributaria viene a ser un proceso, método sistemático y organizado, en la que un contribuyente dispone y actúa de manera legal con el fin de obtener un beneficio tributario y un ahorro de rentabilidad económico y fiscal, siendo estas acciones legales y no de acciones dolosas con finalidad de evasión.

Presión tributaria: La presión fiscal es un indicador numérico que relaciona los ingresos fiscales y el producto interior bruto, lo que permite a los países cuantificar el grado en que gravan a sus contribuyentes y que son gravados a través de los tipos impositivos. El análisis de este indicador beneficia al Estado a la hora de tomar decisiones y equilibrar las políticas fiscales.

Cultura tributaria: La cultura tributaria se refiere al nivel de conocimiento del contribuyente sobre el sistema tributario y sus funciones, así como al comportamiento que demuestra el cumplimiento de las obligaciones tributarias basado en la razón, la confianza, los valores, la ética personal, el respeto a la ley, la responsabilidad cívica y social, entre otros.

3.8. Definición de términos

Acreeedor tributario

El prestamista de gastos es la parte a la que debe pagarse el derecho. Siempre que la Administración Central, las Administraciones Autonómicas y las Administraciones Locales sean designadas explícitamente como cabezas de préstamo del compromiso de gasto, se contemplan igualmente como sustancias de regulación abierta con carácter legítimo propio.

Activo

(Carrasco, 2021) Es un recurso que toda organización tiene y que este representa en el futuro un beneficio, es un bien o también un derecho que es convertible en dinero en un determinado tiempo, en la que tiene clasificados como activo fijo y activo corriente.

Contribuyente

Contribuyente es aquél que realiza, o respecto del cual se produce el hecho generador de la obligación tributaria.

Deudor tributario

Deudor tributario es la persona obligada al cumplimiento de la prestación tributaria como contribuyente o responsable.

Pasivo

(Llorente Jaime, Economipedia, 2014) Pasivo en el ámbito contable refiere y representa las deudas y obligaciones que tienen una empresa, también se le conoce como capital financiero.

Persona natural

SUNAT (2018) Una persona natural según el ámbito empresarial tributario es una persona a título denominado por el código tributario que ejerce cualquier actividad económica, conductor de dicha actividad y responsable del mismo, actuando a título personal.

Persona jurídica

SUNAT (2018) una persona es jurídica cuando es conformada por una o más personas que tienen la característica de ejercer derechos y cumplir obligaciones en nombre de la empresa a la que pertenecen.

Multa

(Roldán, 2017) Una multa es una sanción monetaria (pagada en efectivo o en especie) impuesta a un individuo u organización por violar una ley o reglamento.

Política fiscal

(Sánchez Galán, Economipedia, 2015) La política fiscal es una rama de la política económica que se ocupa de la gestión y administración de los recursos de un Estado. Está en manos del gobierno, que regula los niveles de gasto e ingresos mediante variables como los impuestos y el gasto público para mantener la estabilidad del país.

Contribuyente

(Trujillo, Economipedia, 2020) El contribuyente es una persona física o jurídica que debe cumplir con las obligaciones fiscales de la normativa tributaria.

Bien

(Sánchez Galán, Economipedia, 2016) En términos económicos, un bien es un elemento tangible o material destinado a satisfacer una necesidad pública. Además, puede adquirirse en el mercado libre a cambio de un precio.

Servicio

(Sánchez Galán, Economipedia, 2016) En economía, un servicio es una acción o conjunto de actividades destinadas a satisfacer una necesidad específica del cliente mediante el suministro de un producto intangible y personalizado.

CAPITULO IV

CASO PRACTICO

CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCVELICA EN EL AÑO 2021

4.1. Antecedentes

El barrio de San Cristóbal la actividad económica comercial viene ampliándose en los últimos años, según (Ayala D., esmiperublogspot, 2017) la comunidad cuenta con 430 familias comuneras, sin embargo, a la fecha, en el padrón comunal sólo figuran inscritos 230 comuneros, siendo los habitantes desempeñándose como profesionales y realizando la actividad de comercio.

4.2. Objetivos Generales

Las bodegas del barrio de San Cristóbal tienen el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas con ingresos económicos con la comercialización de productos de primera necesidad, y bienes no esenciales.

Objetivos específicos

Reducir la informalidad

El objetivo siendo el giro de negocio de Bodegas es de satisfacer las necesidades de los consumidores, siendo los habitantes del barrio de San Cristóbal.

Contribuir al desarrollo económico de Huancavelica.

4.3. Valores

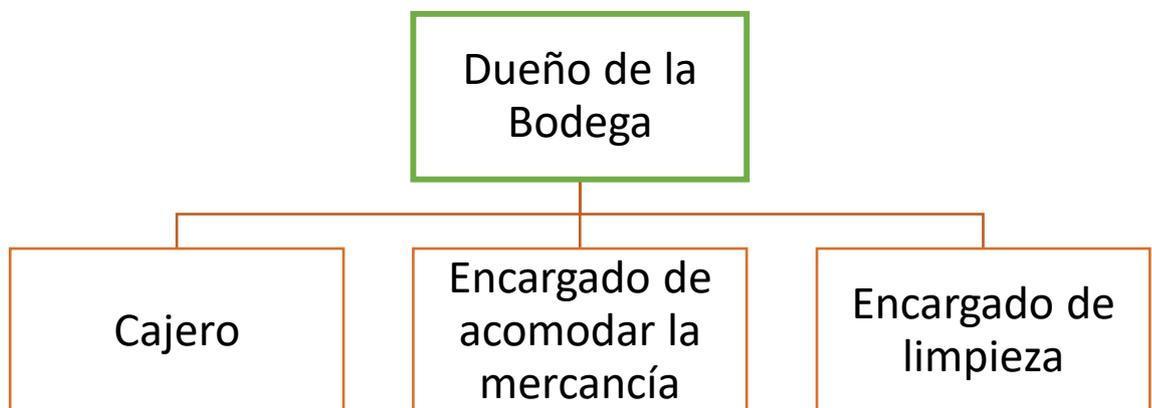
- Honestidad.
- Compromiso.
- Respeto.
- Diferencia.
- Responsabilidad
- Libertad.
- Puntualidad.

4.4. Organigrama

- Dueño de la bodega
- Cajero
- Encargado de acomodar la mercancía
- Encargado de limpieza

Gráfico 1

Gráfico de las funciones que cumple el dueño de la bodega.



Fuente: Elaboración propia

4.5. Población

Siendo la población de 25 bodegas del barrio de San Cristóbal

4.6. Muestra

Yuni y Urbano (2014) “Los componentes del ejemplo que se escoja serán elegidos por el científico, ya que cumplen unas reglas que, como le gustaría pensar, lo convierten en un caso aplicable o un caso medio para las motivaciones de la revisión.” (p. 24)

Con referencia a la muestra, siendo la población de 25, la muestra también se dispondrá del total de la población.

4.7. Técnica

Según Tamayo (1999) se rescata la utilidad de la técnica de la encuesta:

La investigación general proviene del marco del examen cuantitativo. A pesar de que puede recopilar datos subjetivos, lo que retrata la

investigación científica es su objetivo de describir, diseccionar y establecer las conexiones entre factores específicamente poblaciones o grupos, generalmente de un grado específico. (p. 63)

4.7.1. Sistemática de la encuesta

Para la elaboración de la encuesta se tiene como base aplicar la escala de LIKERT tales como se muestra a continuación:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

4.8. Instrumento

Siendo el instrumento el cuestionario según Yuni y Urbano (2014) “La descripción general alude a un método mediante el cual los sujetos proporcionan datos directamente al analista. En este sentido, la visión general puede incorporarse dentro de las supuestas estrategias de denuncia individual, ya que los individuos dan los datos.” (p. 63)

Para la estructuración del cuestionario, siendo el instrumento de investigación el cuestionario de encuesta se elaboró por ambas variables en estudio siendo para la variable causas de la evasión tributaria conformada por 3 dimensiones y con 3 enunciados de cada dimensión, de igual forma para la variable cumplimiento de obligaciones tributarias se

tiene 3 dimensiones con 3 enunciados cada dimensión, haciendo un total de 9 enunciados por cada variable.

4.9. Análisis de recolección de datos

Para el análisis de la recolección de datos se tuvo en consideración ya siendo el sistema de cuestionario de encuesta con el nivel de escala de Likert, al ser una investigación se procedió a utilizar los intervalos de varemo siendo bajo, medio y alto con el fin de jerarquizar los resultados del cuestionario de encuesta y su medición siguiendo los siguientes:

- ❖ Se procedió a utilizar el software estadístico SPSS 26
- ❖ Codificar en base de datos los resultados de la aplicación del instrumento de investigación.
- ❖ Explorar los datos obtenidos en la recolección al programa SPSS.
- ❖ Analizar descriptivamente los datos por variable.

Seguidamente se realiza la obtención de la distribución de la frecuencia, así como también las medidas de tendencia central como la moda, la mediana, la media, medidas de variabilidad (desviación estándar), tablas de frecuencia simple y otros.

4.10. Resultados del Cuestionario

Habiendo realizado la aplicación de instrumento de investigación que fue el cuestionario de encuesta cuya muestra fueron 25 bodegas del Barrio de San Cristóbal del distrito, provincia y departamento de Huancavelica, aplicando los intervalos de baremación en sus niveles bajo, medio y alto como codificación de las respuestas, así como también los estadísticos descriptivos de medida de tendencia central: la media, mediana y moda con

sus respectivas tablas de frecuencias, que son separados por cada variable en estudio y sus respectivas dimensiones.

4.10.1. Resultados de las causas de la evasión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

Tabla 1

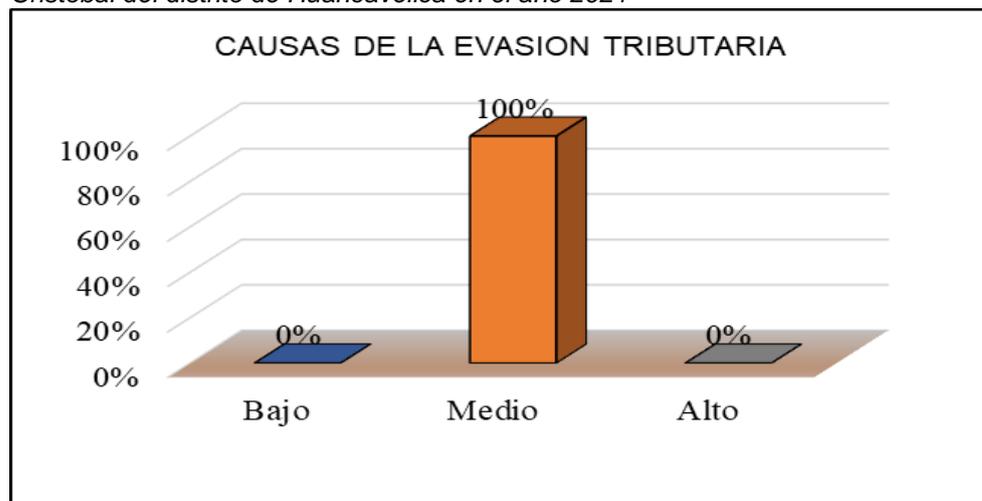
Resultados de las causas de la evasión tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

Causas de la evasión tributaria		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Medio	25	100%
Alto	0	0%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 2

Diagrama de las causas de la evasión tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021



Fuente: Tabla 1

La tabla 1 muestra los resultados de las causas de la evasión tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021, observamos que el 0% se encuentra en

el nivel bajo, en el nivel medio 100% y 0% en el nivel alto, estos resultados involucran la percepción de los responsables de las bodegas, por lo que las causas de la evasión tributaria tienen un nivel medio.

Tabla 2

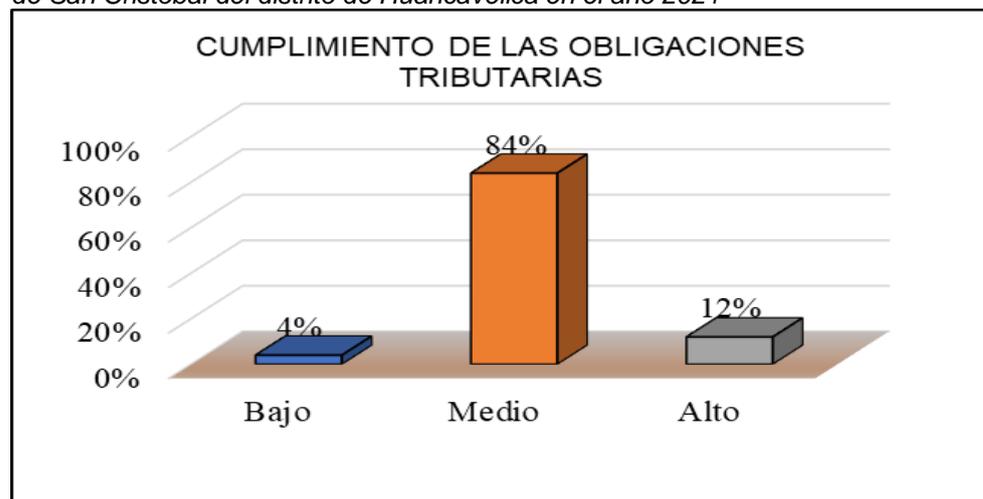
Resultados del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

Cumplimiento de las obligaciones tributarias		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	4%
Medio	21	84%
Alto	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 3

Diagrama del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021



Fuente: Tabla 2

La tabla 2 muestra los resultados del cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021, observamos que el 4% se encuentra en el nivel bajo, en el nivel medio 84% y 12% en el nivel

alto, estos resultados involucran la percepción de los responsables de las bodegas, por lo que cumplimiento de las obligaciones tributarias tiene un nivel medio.

4.10.2. Resultados por dimensión de la variable causas de la evasión tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

Tabla 3

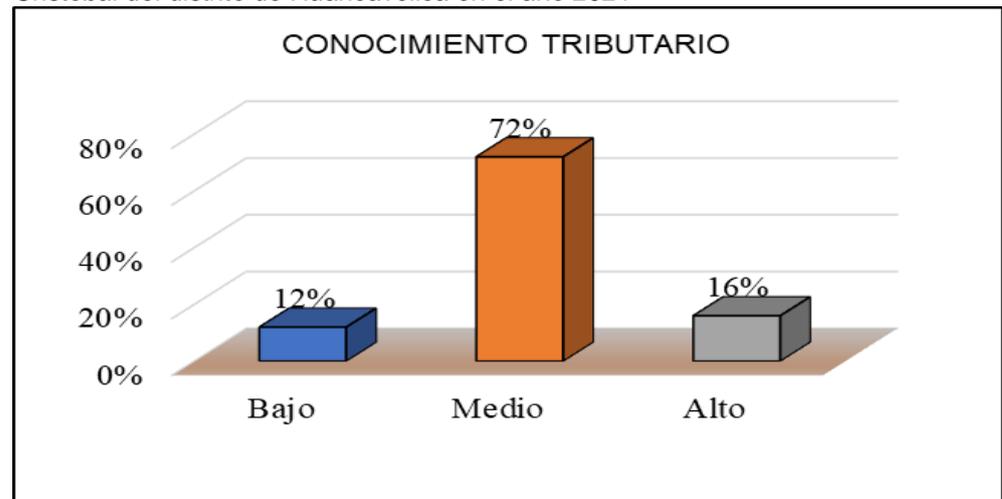
Resultados de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

CONOCIMIENTO TRIBUTARIO		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	3	12%
Medio	18	72%
Alto	4	16%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 4

Diagrama de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021



Fuente: Tabla 3

La tabla 3 muestra los resultados de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021, observamos que el 12% de los casos

se encuentran en el nivel bajo, 72% en el nivel medio y 16% en el nivel alto, estos resultados involucran la percepción de los responsables de las bodegas, por lo que el conocimiento tributario tiene un nivel medio.

Tabla 4

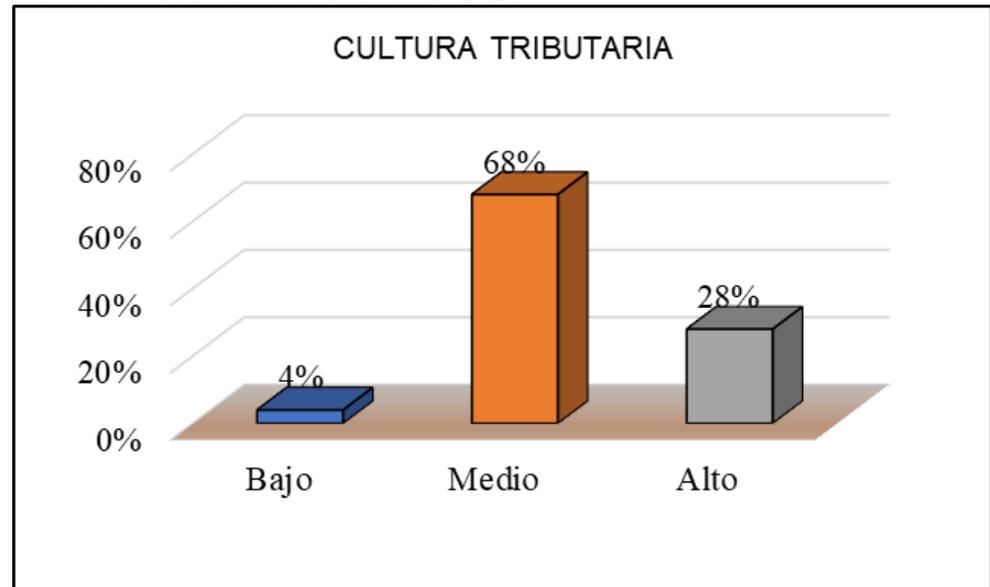
Resultados de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

CULTURA TRIBUTARIA		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	4%
Medio	17	68%
Alto	7	28%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 5

Diagrama de la dimensión cultura tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021



Fuente: Tabla 4

La tabla 4 muestra los resultados de la dimensión cultura tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021, observamos que el 4% de los casos se encuentran en el nivel bajo, 68% en el nivel medio y 28% en el nivel alto, estos

resultados involucran la percepción de los responsables de las bodegas, por lo que la cultura tributaria tiene un nivel medio alto.

Tabla 5

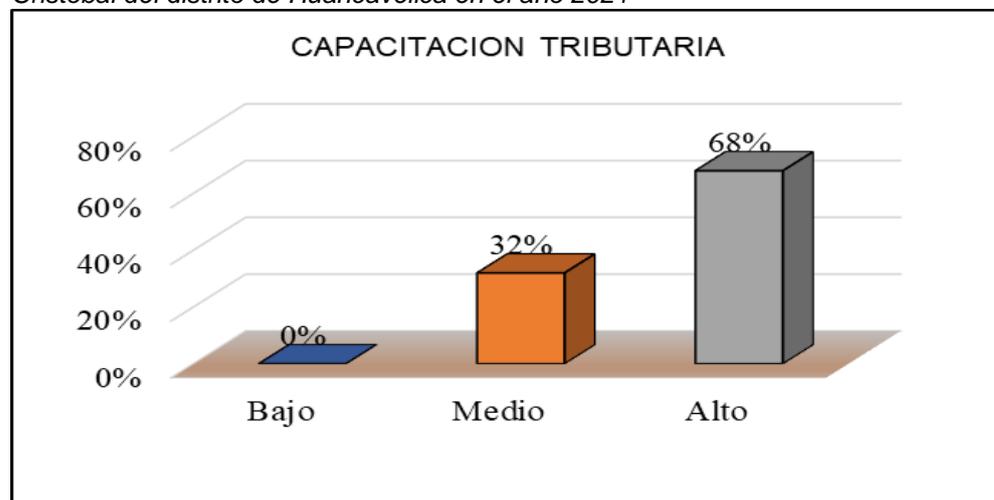
Resultados de la dimensión conocimiento tributario de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

CAPACITACION TRIBUTARIA		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Medio	8	32%
Alto	17	68%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 6

Diagrama de la dimensión capacitación tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021



Fuente: Tabla 5

La tabla 5 muestra los resultados de la dimensión capacitación tributaria de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021, observamos que el 0% de los casos se encuentran en el nivel bajo, 32% en el nivel medio y 68% en el nivel alto, estos resultados involucran la percepción de los responsables de las bodegas, por lo que la capacitación tributaria tiene un nivel alto.

4.10.3. Resultados por dimensión de la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

Tabla 6

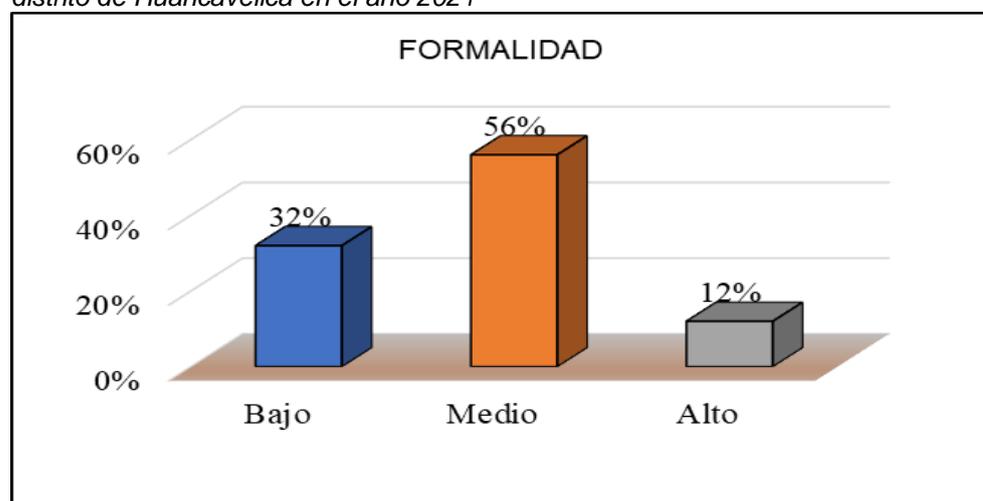
Resultados de la dimensión formalidad de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

FORMALIDAD		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	8	32%
Medio	14	56%
Alto	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 7

Diagrama de la dimensión formalidad de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021



Fuente: Tabla 6

La tabla 6 muestra los resultados de la dimensión formalidad de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021, observamos que el 32% de los casos se encuentran en el nivel bajo, 56% en el nivel medio y 12% en el nivel alto, estos resultados involucran la percepción de los responsables de las bodegas, por lo que la capacitación tributaria tiene un nivel medio.

Tabla 7

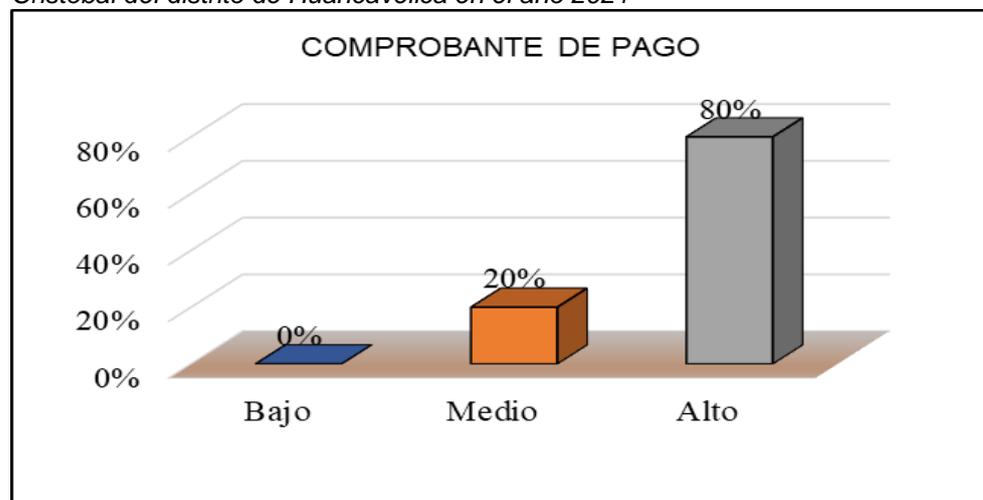
Resultados de la dimensión comprobante de pago de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

COMPROBANTE DE PAGO		
Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Medio	5	20%
Alto	20	80%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 8

Diagrama de la dimensión comprobante de pago de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021



Fuente: Tabla 7

La tabla 7 muestra los resultados de la dimensión comprobante de pago de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021, observamos que el 0% de los casos se encuentran en el nivel bajo, 20% en el nivel medio y 80% en el nivel alto, estos resultados involucran la percepción de los responsables de las bodegas, por lo que la dimensión comprobante de pago tiene un nivel alto.

Tabla 8

Resultados de la dimensión declaraciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021

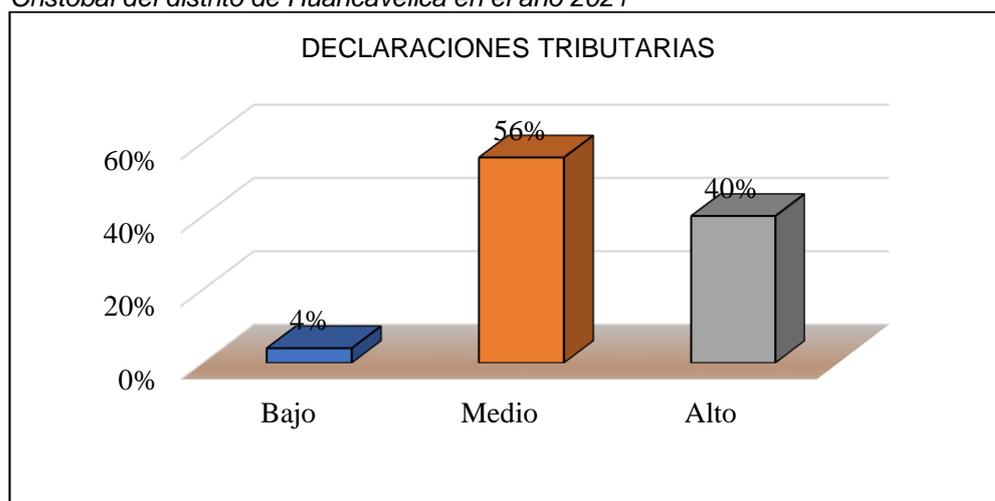
DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1	4%
Medio	14	56%
Alto	10	40%
Total	25	100%

Fuente: Cuestionario aplicado

Gráfico 9

Diagrama de la dimensión declaraciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021



La tabla 8 muestra los resultados de la dimensión declaraciones tributarias de las bodegas del barrio de San Cristóbal del distrito de Huancavelica en el año 2021, observamos que el 4% de los casos se encuentran en el nivel bajo, 56% en el nivel medio y 40% en el nivel alto, estos resultados involucran la percepción de los responsables de las bodegas, por lo que las declaraciones tributarias tienen un nivel medio alto.

4.11. Discusión de Resultados

4.11.1. Resultados a nivel del objetivo general

Se ha demostrado que las causas de la evasión tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias intervienen el conocimiento tributario, la cultura tributaria y la capacitación tributaria, siendo que la baja recaudación que se percibe a nivel del departamento de Huancavelica es relativamente baja a comparación con otros departamentos.

También se contrasta los resultados con Carbonel (2020) que una de las causas de la evasión es dado por el conocimiento tributario.

4.11.2. Resultados a nivel de objetivos específicos

Objetivo específico 1

El grado de influencia que tiene el conocimiento tributario en cumplimiento de las obligaciones tributarias es alta, ya que se ha evidenciado que las bodegas del barrio de San Cristóbal carecen de un adecuado conocimiento tributario, también contrastando con Villanueva (2019) siendo que el trabajo de investigación determina que el conocimiento tributario influye en la evasión fiscal y obligaciones tributarias.

Objetivo específico 2

Contrastando con De la Cruz y Damián (2018) se ha evidenciado que la cultura tributaria influye directamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la educación tributaria debería de estar basada en conocimientos, capacidades y actitudes.

Así se contrasta juntamente con Mamani y Salas (2019) que la cultura tributaria y el conocimiento tributario influye en el cumplimiento de

obligaciones tributarias de manera correlacional, ya que si bien la cultura tributaria es tratada este también afectará a las obligaciones tributarias.

Objetivo Especifico 3

Contrastando con De la Cruz y Damián (2018) en la influencia de las capacitaciones tributarias de la SUNAT con el cumplimiento de las obligaciones tributarias , las capacitaciones tienen una fuerte influencia, ya que juntamente con De la Cruz y Damián (2018) encontramos que las bodegas necesitan de más capacitación y más que nada de orientación por parte de la SUNAT ya que dicha orientación es vital para erradicar la evasión tributaria.

CONCLUSIONES

- ❖ A través del instrumento de investigación se ha podido recopilar la información tal como se planteó en el objetivo del presente trabajo de suficiencia profesional, por lo cual se tiene los puntos clave entorno a las causas de la evasión tributaria:
- ❖ Los responsables de las bodegas o dueños son considerados en las causas de la evasión tributaria en el nivel medio, lo cual no están preocupante pero si tiene puntos que deberían ser tomados con atención por nuestras autoridades, tales es en sus dimensiones como en el conocimiento tributario se tiene que el 72% tienen un nivel medio lo cual es relativamente preocupante porque no tienen o no saben la importancia del pago de impuestos y es denotado por sus conocimientos tributarios que poseen porque solo el 16% de las bodegas se encuentran en el nivel alto, lo cual según mi opinión debería sobrepasar el 50%.
- ❖ En la dimensión cultura tributaria se ha manifestado que las bodegas conllevan un nivel medio en el 68% y un 28% en el nivel alto, lo que influye que la cultura tributaria también debería de ser atendida para pasar la valla del 50%.
- ❖ En cuanto a la capacitación tributaria ello las bodegas tienen el nivel alto con 68% siendo efecto que necesitan de más capacitación y orientación por parte de nuestra SUNAT, ya que los dueños o responsables de las bodegas tiene una predisposición de tener una mejor orientación por su Estado.

- ❖ En cuanto a la variable cumplimiento de obligaciones tributarias las bodegas se encuentran en un nivel medio con un 84% lo cual también debería de ser atendido adecuadamente por nuestras autoridades, donde sería ideal que se encuentren en el nivel alto un mínimo del 30%, pero solo se tiene un 12%, así pues, se tiene las conclusiones de sus dimensiones:
- ❖ En cuanto a la formalidad el 56% de las bodegas se encuentran en el nivel medio y un 32% en el nivel bajo, lo cual es preocupante que en el término de formalidad las bodegas prefirieran estar en una condición de informalidad, ya que se deduce que requieren de más lucro personal y tienen una actitud de tener evasión con la informalidad, pero se tiene solo un 12% de las bodegas que si recalcan la importancia de la formalización.
- ❖ También en la dimensión comprobante de pago las bodegas conllevan a un nivel alto del 80%, lo cual se hace evidencia que tienen la predisposición de la importancia de la exigibilidad del comprobante de pago, de generar un comprobante, y de su importancia y registro.
- ❖ Por último, en la dimensión declaraciones tributarias, las bodegas tienen un nivel de 56%, lo cual denota que las bodegas en su mayoría poseen una predisposición de la importancia de las declaraciones tributarias, siendo el pago de los tributos, la necesidad del pago mensual, y la exigencia del Estado a ello.

RECOMENDACIONES

- ❖ Nuestras autoridades tanto locales como nacionales deberían de tomar medidas más efectivas entorno a la erradicación de las causas de la evasión tributaria con efecto de tener un buen cumplimiento en las obligaciones tributarias, siendo así que en el presente trabajo de investigación se tiene determinado:
- ❖ Mejorar la cultura tributaria y el conocimiento tributaria implementando cursos, capacitaciones, programas y otros en los niveles de educación secundaria y superior, ya que es de conocimiento que nuestros contribuyentes por deducción a base de las bodegas de san cristal, tienen una baja predisposición de su conocimiento tributaria y cultura.
- ❖ Las capacitaciones tributarias deberían de ser más efectivos, ya que es de exigencia de la población de querer ser más capacitados, ya que algunas veces el contratar a un personal profesional conlleva a una carga económica, por lo que nuestras autoridades deberían de fomentar las capacitaciones.
- ❖ Se debe de tener y realizar políticas tributarias más eficientes entorno a erradicar la informalidad de las microempresas.

Referencias

- Actualícese. (8 de abril de 2014). *Actualícese*. Obtenido de Elementos de la obligación tributaria: <https://actualicese.com/elementos-obligacion-tributaria/>
- Algarín Blandón, J. M., Andrades Morales, J. A., & Caicedo Mena, A. D. (2021). Extendiendo el conocimiento tributario del Régimen Zomac. Una revisión a la creación e implementación del Régimen Zomac en la zona de Urabá. (Tesis de pregrado). *Universidad de Antioquía*, 34.
- Amasifuen Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business - Universidad Peruana Unión Tarapoto*, 18.
- Arreaga Medina, K. C., & Plúa Lema, J. d. (2017). Guía para el cumplimiento de las obligaciones tributarias para pymes en Ecuador. *Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*, 140.
- Augusto Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Leticia Gaona Figueroa.
- Ayala D., C. L. (11 de abril de 2007). *Es mi Perú*. Obtenido de La Comunidad Campesina de San Cristóbal: <http://esmiperu.blogspot.com/2007/04/la-comunidad-campesina-de-san-cristbal.html#:~:text=San%20Crist%C3%B3bal%20fue%20reconocida%20como,el%20MINAG%20a%20la%20Comunidad>.
- Ayala D., C. L. (2017). *esmiperublogspot*. Obtenido de La comunidad campesina de San Cristóbal (Huancavelica):

<http://esmiperu.blogspot.com/2007/04/la-comunidad-campesina-de-san-cristbal.html>

Carbonel Mendoza, J. L. (2020). Nivel de conocimiento tributario y su incidencia en la formalización de los microempresarios del mercado modelo de Chiclayo. (Tesis de posgrado). *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*, 55.

Carrasco, E. (27 de setiembre de 2021). *StelOrder*. Obtenido de Activo: Qué es un activo, clasificación y pérdida de valor: <https://www.stelorder.com/blog/activo/>

Catan Wachapea, A. (2019). Causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado de abastos 15 junio - fila alta, provincia de Jaén, 2018. *Universidad Señor de Sipán*, 66.

Coll Morales, F. (27 de febrero de 2021). *Economipedia*. Obtenido de Microempresa: <https://economipedia.com/definiciones/microempresa.html>

Condor Torres, M. P., & Condori Conde, E. (2021). La conciencia tributaria y cumplimiento de la obligación tributaria del impuesto a la renta e igr de las microempresas del distrito de Huancavelica - 2018. *Universidad Nacional de Huancavelica*, 112.

Cosulich Ayala, J. (1993). La evasión tributaria. *Comisión económica para América latina y el Caribe*, 23.

Cosulich Ayala, J. (1993). *La evasión tributaria*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

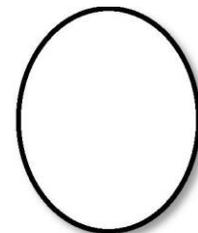
- De la Cruz Hilario, E., & Damian Paytan, L. G. (2018). Educación tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado de abastos de Huancavelica - 2015. *Universidad Nacional de Huancavelica*, 157.
- Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2020). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. *OCDE*, 86.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México : McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Herrera Ventura, Y. L. (2018). La conciencia tributaria en la población de Lima metropolitana y su relación en el principio de solidaridad. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 10.
- Llorente Jaime, J. (20 de noviembre de 2014). *Economipedia*. Obtenido de Activo: <https://economipedia.com/definiciones/activo.html>
- Llorente Jaime, J. (30 de diciembre de 2014). *Economipedia*. Obtenido de Pasivo: <https://economipedia.com/definiciones/pasivo.html>
- Llorente Jaime, J. (30 de diciembre de 2014). *Economipedia haciendo fácil la economía*. Obtenido de Pasivo: <https://economipedia.com/definiciones/pasivo.html>
- Mamani Coaquira, Y. I., & Salas Ccoa, J. L. (2019). Relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto a la renta de cuarta categoría en los contadores públicos de la ciudad de Juliaca 2019. *Universidad Peruana Unión*, 94.

- Moreno Itaniel, C., & Becerra Baltazar, C. (2017). Evasión tributaria de los comerciantes ubicados en los alrededores del mercado central de Jaén, 2017. (Tesis de pregrado). *Universidad Señor de Sipán*, 53.
- Muñoz Larrea, F. (2010). Regulación Tributaria para la Recuperación de Inversiones en Obras del Sector Rural. *Universidad Politécnica Salesiana*, 28.
- Peña, K. L., Rostand, S., Sat, A., & Zanuso, A. (2016). El contador público y la evasión tributaria. *Universidad Nacional de Cuyo*, 56.
- Quesada Cantuarias, F. (8 de noviembre de 2018). *El Comercio*. Obtenido de Sunat: ¿Qué es una persona natural y una persona jurídica?: <https://elcomercio.pe/economia/personal/sunat-ruc-persona-natural-persona-juridica-peru-noticia-575734-noticia/>
- Ríos, M. (29 de agosto de 2021). *Gestión*. Obtenido de MEF: conozca los tres factores que generan que el fisco deje de recibir S/. 69,106 millones: <https://gestion.pe/economia/mef-conozca-los-factores-que-generan-que-el-fisco-deje-de-recibir-s-69106-millones-noticia/>
- Roldán, P. N. (24 de diciembre de 2017). *Economipedia*. Obtenido de Multa: <https://economipedia.com/definiciones/multa.html>
- Salas Alvarrasín, J. M., & Torres Tinizaray, L. E. (2021). Evaluación del conocimiento tributario en los comerciantes del mercado Mall de Naranjal y su incidencia en las oportunidades de negocio año 2021. (Tesis de pregrado). *Universidad Estatal de Milagro*, 87.
- Sánchez Galán, J. (30 de junio de 2015). *Economipedia*. Obtenido de Política fiscal: <https://economipedia.com/definiciones/politica-fiscal.html>

- Sánchez Galán, J. (07 de febrero de 2016). *Economipedia*. Obtenido de Bien: <https://economipedia.com/definiciones/bien.html>
- Sánchez Galán, J. (13 de febrero de 2016). *Economipedia*. Obtenido de Servicio: <https://economipedia.com/definiciones/servicio.html>
- SUNAT. (noviembre de 2018). *Crece*. Obtenido de ¿Qué es una persona natural y una persona jurídica?: <https://elcomercio.pe/economia/personal/sunat-ruc-persona-natural-persona-juridica-peru-noticia-575734-noticia/>
- SUNAT. (2021). *Definiciones*. Obtenido de <http://www2.sunat.gob.pe/pdt/pdtModulos/independientes/p601/definiciones.html>
- Tafur Portilla, R. (1994). *La Tesis Universitaria*. Lima: Editorial Mantaro.
- Tamayo y Tamayo, M. (1999). *La Investigación, Aprende a Investigar*. Bogotá: Arfo Editores LTDA.
- Tornero Cortez, A., & Arquiñeva Paco, M. Y. (2021). La educación tributaria y la evasión de impuestos de las micro y pequeñas empresas del sector comercial formal de la localidad de Huancavelica, 2019. *Universidad Nacional de Huancavelica*, 166.
- Trujillo, E. (03 de agosto de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Infracción: <https://economipedia.com/definiciones/infraccion.html>
- Trujillo, E. (07 de febrero de 2020). *Economipedia*. Obtenido de Contribuyente: <https://economipedia.com/definiciones/contribuyente.html>
- Villanueva Ramírez, Y. (2019). Conocimiento tributario y su efecto en personas naturales con negocio en la zona comercial COVIDA, los Olivos - 2019. (Tesis de pregrado). *Universidad César Vallejo*, 93.

Yuni, J., & Urbano, C. (2014). *Técnicas para investigar 2. Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación*. Argentina: Editorial Brujas.

ANEXOS



CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: **“CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021”**, con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente de investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-			+	
4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
		-			+	
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	NI de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
		E S C A L A				
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		-				
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

2

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

CONOCIMIENTO TRIBUTARIO		E S C A L A				
N°		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
N°		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
N°		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

FORMALIDAD		E S C A L A				
N°		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
N°		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
N°		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

3

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

CONOCIMIENTO TRIBUTARIO		E S C A L A				
N°		1	2	3	4	5
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
N°		1	2	3	4	5
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
N°		1	2	3	4	5
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

FORMALIDAD		E S C A L A				
N°		1	2	3	4	5
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
N°		1	2	3	4	5



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
N°		1	2	3	4	5
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

4

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

5

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

6

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-	+			
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-	+			
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-	+			



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

		E S C A L A				
		-				+
CONOCIMIENTO TRIBUTARIO						
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA						
E S C A L A						
-						
+						
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA						
E S C A L A						
-						
+						
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

		E S C A L A				
		-				+
FORMALIDAD						
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO						
E S C A L A						
-						
+						



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
E S C A L A						
-						
+						
DECLARACIONES TRIBUTARIAS						
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

8

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	NI de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA		E S C A L A				
N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	-	+			
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
N°	FORMALIDAD	-	+			
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

9

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

		E S C A L A				
		-				+
CONOCIMIENTO TRIBUTARIO						
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningún inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA						
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA						
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

		E S C A L A				
		-				+
FORMALIDAD						
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO						
		E S C A L A				
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
		E S C A L A				
		+				
DECLARACIONES TRIBUTARIAS						
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

10

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

CONOCIMIENTO TRIBUTARIO		E S C A L A				
Nº		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningún inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
Nº		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
Nº		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

FORMALIDAD		E S C A L A				
Nº		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
Nº		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
Nº		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO



**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
CONOCIMIENTO TRIBUTARIO						
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA						
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA						
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
FORMALIDAD						
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO						
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
		E S C A L A				
DECLARACIONES TRIBUTARIAS						
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

12

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

CONOCIMIENTO TRIBUTARIO		E S C A L A				
N°		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningún inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
N°		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
N°		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera más recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

FORMALIDAD		E S C A L A				
N°		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
N°		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
N°		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

19

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

16

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		1	2	3	4	5
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.					X
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	X				
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	X				
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		1	2	3	4	5
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.		X			
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.					X
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país					X
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		1	2	3	4	5
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.		X			
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.					X
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.			X		

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		1	2	3	4	5
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal		X			
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.		X			
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	X				
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		1	2	3	4	5



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	X	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	X	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	X
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
		1	2	3	4	5
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	X
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	X	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	X	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

27

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.				X	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	X	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningún inconveniente en entenderlas.	1	2	X	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	X	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	X 5
6	Considera que el pago de Impuesto ayuda al país	1	2	3	4	X 5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	X	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	X	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	X 5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	X	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	X	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	X	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	X 5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	X	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	X	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	X 5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	X	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	X	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

18

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

19

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-	.	+		
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningún inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-	.	+		
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-	.	+		



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

20

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
		E S C A L A				
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totamente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totamente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+

CUESTIONARIO DE ENCUESTA PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

25

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

INSTRUCCIÓN: Estimado Micro empresario responsable de la Bodega por favor marque las proposiciones de la presente encuesta que forma parte de la investigación titulada: "CAUSAS DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTÓBAL DEL DISTRITO DE HUANCAVELICA EN EL AÑO 2021", con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. La información es anónima y con fines netamente investigativas.

FECHA: / /

ESCALA DE VALORACIÓN

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

EVASION TRIBUTARIA

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO	E S C A L A				
		-				+
1	Considera Usted, que conocer aspectos básicos de la tributación es importante para su negocio.	1	2	3	4	5
2	Tiene conocimiento de algunas normas tributarias.	1	2	3	4	5
3	Considera que las normas tributarias actuales son entendible y no tiene ningun inconveniente en entenderlas.	1	2	3	4	5
CULTURA TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
4	Cumple con todas sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
5	Conoce sus obligaciones y derechos tributarios.	1	2	3	4	5
6	Considera que el pago de impuesto ayuda al país	1	2	3	4	5
CAPACITACION TRIBUTARIA		E S C A L A				
		-				+
7	Conoce que la SUNAT brinda capacitaciones tributarias.	1	2	3	4	5
8	Considera importante el apoyo de un profesional contador.	1	2	3	4	5
9	Considera importante la capacitación de la SUNAT sea de manera mas recurrente.	1	2	3	4	5

OBLIGACION TRIBUTARIA

N°	FORMALIDAD	E S C A L A				
		-				+
1	Considera que cualquier giro de negocio debería de ser formal	1	2	3	4	5
2	Conoce los requisitos y condiciones para la formalización.	1	2	3	4	5
3	Las bodegas de San Cristóbal todas son formales.	1	2	3	4	5
COMPROBANTE DE PAGO		E S C A L A				
		-				+



EN LA UAP
TÚ ERES PARTE
DEL CAMBIO

**CUESTIONARIO DE ENCUESTA
PARA LAS BODEGAS DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL**

4	Cuando realiza compras para su bodega exige el comprobante de pago siempre.	1	2	3	4	5
5	Genera un comprobante de pago sin que le exija su cliente cuando hace compras que sobrepasan los 3 soles.	1	2	3	4	5
6	Considera la importancia de tener un registro de comprobantes de pago y guardar custodia de dichos comprobantes.	1	2	3	4	5
DECLARACIONES TRIBUTARIAS		E S C A L A				
		-				+
7	Usted siendo formal consideraría el pago oportuno de sus declaraciones.	1	2	3	4	5
8	Es justo que el Estado exija el pago de los tributos a las micro empresas.	1	2	3	4	5
9	Es necesario pagar tributos de manera mensual.	1	2	3	4	5

Gracias por su colaboración